Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

En el pro[ceso] que ante el Alcalde ordinario de esta villa de Alcaudete y escribano de ella pende entre partes de la una Juan Sánchez Padilla [illegible] Ximena [illegible] y de la otra [illegible] Martín vecinos de esta villa sobre razon de [illegible] que [illegible] dijo que [illegible] mandado [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] de [illegible] de